

ANUNCIO DE SUBSANACIONES

EXPEDIENTE: CONTR 2024 166274

TIPO DE CONTRATO: MIXTO(SUMINISTRO Y SERVICIOS)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO MEDIANTE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO, PARA LA RED DE LABORATORIOS ADSCRITOS A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (73.077,64 €).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (88.423,94 €)

VALOR ESTIMADO:SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS(73.077,64 €).

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Con fecha de 08/05/2024, se ha celebrado la Reunión de la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1. presentados en plazo a través de SiREC-Portal de licitación electrónica por las empresas licitadoras al contrato de referencia, y que son las siguientes:

LICITADOR	LOTES A LOS QUE LICITA
EPPENDORF IBERICA, S.L.U	1
LIFE TECHNOLOGIES, SA	5-6
NIRCO SL	5
C VIRAL SL	1-5-6
DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS S.L.	2-4
PROQUINORTE S.A.	1-2-3-4-5-6
COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS SL	1-4

Del estudio de la documentación aportada por dichas licitadoras ha resultado lo siguiente:

EPPENDORF IBERICA, S.L.U: no ha presentado la documentación acreditativa de cumplir con los requisitos de solvencia técnica. Deberá presentar dicha documentación para que pueda procederse a su valoración.

C VIRAL S.L.: En relación con la solvencia técnica, deberá presentar la relación de los principales suministros realizados, tal y como se indica en el Anexo I del PCAP.

PROQUINORTE S.A.: El DEUC presentado no cumple con el modelo requerido en el PCAP. Deberá presentar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado por el representante. No ha presentado la documentación acreditativa de cumplir con los requisitos de solvencia técnica. Deberá presentar dicha documentación para que pueda procederse a su valoración.



DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS S.L.: En relación con la solvencia técnica, deberá presentar la Descripción técnica indicando los valores y características que definan el equipo, tal y como se indica en el apartado solvencia técnica del Anexo I del PCAP.

LIFE TECHNOLOGIES, S.A.: El DEUC presentado no cumple con el modelo requerido en el PCAP. Deberá presentar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado por el representante. En relación con la solvencia técnica, deberá presentar la relación de los principales suministros realizados, así como los certificados y declaraciones requeridos en el apartado solvencia técnica del Anexo I del PCAP.

NIRCO S.L. : El DEUC presentado no cumple con el modelo requerido en el PCAP. Deberá presentar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado por el representante. En relación con la solvencia técnica, deberá presentar la Descripción técnica indicando los valores y características que definan el equipo, tal y como se indica en el apartado solvencia técnica del Anexo I del PCAP.

Se acuerda conceder un plazo a las licitadoras arriba mencionadas para la subsanación de dichos defectos de tres días naturales, **únicamente** por medios electrónicos a través de Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, con al advertencia de que será excluida siempre que no proceda a esta subsanación dentro del plazo concedido